



Traducción de la jutba del viernes 15 de Ramadán de 1425 h.
acorde al viernes 29 de Octubre de 2004
pronunciada por SHEIJ BADER AL JUHAIMI
en la Mezquita del Centro Cultural Islámico
"Custodio de las Dos Sagradas Mezquitas, Rey Fahd"
en Argentina

LA EXHORTACIÓN A SER MÁS APLICADO AÚN EN LOS ÚLTIMOS DIEZ DÍAS DE RAMADÁN

. Alabado sea Allah, Quien a estableció para Sus siervo el ayuno para educar a las almas y purificarlas del pecado. Atestiguo que no hay otra divinidad excepto Allah, único, sin asociados, el Soberano, el Poderoso y Generoso. Y atestiguo que Muhammad es su siervo y Mensajero. Que la paz y las bendiciones sean con él, con su familia, compañeros y con todos aquellos que sigan la guía hasta el día del Juicio Final.

Temed a Allah (swt) y reflexionad en el rápido transcurso del tiempo. Sabed que vuestras obras son registradas, aprovechad a realizar obras que os harán felices cuando debáis rendir cuentas, el día que se le diga a los benefactores: "[Se les dirá:] Comed y bebed tranquilos por el bien que hicisteis en los días pasados" (69:24). Y no seáis como aquellos malhechores que dirán: "¡Cómo no hubiese realizado obras buenas durante mi vida!" (89:24).

¡Siervos de Allah! Este mes es diferente. Si bien toda la vida del musulmán es una gran oportunidad, y cada instante vale, Allah (swt) le ha dado al mes de Ramadán virtudes especiales, establecido determinadas obras que no se realizan fuera de este mes. Allah (swt) estableció el ayuno obligatorio y dijo: "El ayuno es para Mí y Yo recompensaré al siervo por ello". Al decir que el ayuno es para Él implica la nobleza de la obra y al decir que recompensará al siervo que ayune, implica una confirmación de una recompensa grandiosa que sólo Allah sabe su magnitud.

Allah (swt) estableció el Salat At Tarawih en congregación en las mezquitas. El Mensajero de Allah (sws) dijo: "Quien ore detrás de Imám hasta que culmine, se le registra como si hubiese orado toda la noche" Y dijo (sws): "Quien se levanta a orar en las noches de Ramadán con fe y esperanza (de obtener la recompensa de Allah) le son perdonadas sus faltas" Transmitido por Al Bujari y Muslim.



En el mes de Ramadán el siervo tiene dos tipos de esfuerzos, uno, durante el día mientras con el ayuno, y durante la noche en la realización de las oraciones. Dichos esfuerzos requieren de paciencia, por ello se lo denomina el mes de la paciencia. Allah (swt) dice: "Por cierto que la retribución para quienes sean pacientes y perseverantes será ilimitada" (39:10).

Quien realice estos dos esfuerzos en Ramadán le será concedida una recompensa grandiosa. En cuanto a quienes abandonen el Salat At Tarawih por vagancia, se perderán de alcanzar dicha recompensa.

Allah (swt) estableció que se recitase más en este bendito mes el Sagrado Corán: "En el mes de Ramadán fue revelado el Corán" (2:185). Como el mes fue ennoblecido con la revelación del Corán, también es un mérito recitarlo más que en otros meses. El ángel Gabriel (as) descendía todas las noches del bendito mes para enseñarle el Corán. Esto indica que es recomendable estudiar el Corán con quienes lo saben correctamente para perfeccionar la recitación.

La recitación del Corán en Ramadán abarca la que se realiza durante el Salat At Tarawih, en las oraciones antes del Fayr y la recitación fuera de la oración. Los Sahabah se extendían en la recitación cuando oraban antes del alba, al punto de recitar doscientas aleyas en una rak'ah. Esta forma de extenderse en la recitación se refiere a cuando el musulmán ora solo, pero cuando alguien oficia de Imam debe considerar a quienes rezan detrás de él y recitar moderadamente.

El musulmán debe aprovechar y esforzarse un poco más en los últimos diez días de Ramadán, ya que son de salvación del Fuego para aquellos que lo merezcan pero se hayan arrepentido y esforzado con total sinceridad en dichos días.

El Profeta (sws) hacía un retiro en la mezquita y pasaba la noche orando y suplicando al Creador. Allah (swt) dice: "Hay un bello ejemplo en el Mensajero de Allah [de valor y firmeza en la fe] para quienes tienen esperanza en Allah, [anhelan ser recompensados] en el Día del Juicio y recuerdan frecuentemente a Allah" (33:21).

En estas noches se busca alcanzar la noche del Decreto la cual es mejor que mil meses, es decir, las obras buenas que se realicen en dicha noche equivalen a realizarlas durante mil meses. El Profeta (sws) dijo: "Quien ore en la noche del decreto con fe y esperanza (de ser



Centro Cultural Islamico "Custodio de las Dos Sagradas Mezquitas Rey Fahd" en Argentina



recompensado) le serán perdonadas sus faltas". Allah (swt) reservó el conocimiento preciso de cuándo era dicha noche para que los siervos no se dedicasen a orar y a hacer obras buenas sólo en ella y descuidasen las demás.

Esforzaos más en estas diez noches de salvación del Fuego. El Profeta (sws) dio: "El primer tercio es de misericordia, el segundo de perdón de los pecados y el tercero de salvación del Fuego".

Entre las obras para realizar el musulmán es orar en ellas y despertar a los miembros de la casa para que recen también. Esto es algo que muchos le han restado valor y pasan toda la noche dedicados a otra cosa y luego duermen durante la mayor parte del día.

Entre las obras que se pueden realizar está el retiro en la mezquita los últimos diez días, que implica permanecer en ella para dedicarse a la adoración sin salir de la mezquita salvo por una necesidad y luego debe retornar a la misma. El Profeta (sws) se retiraba en los últimos diez días para dedicarse totalmente a la adoración y a rogar al Altísimo, a recordarlo.

Esforzaos más en estos últimos días del bendito mes para alcanzar la noche del decreto, permaneced el mayor tiempo posible en la mezquita para recitar Corán y recordar a Allah (swt) si es que no podéis hacer el retiro (I'tikáf). Allah dice: " Y apresuraos a alcanzar el perdón de vuestro Señor y un Paraíso tan grande como los cielos y la Tierra, reservado para los piadosos.

Quienes hacen caridad, tanto en los momentos de holgura como en la estrechez, controlan su cólera y perdonan a los hombres, sepan que Allah (swt) ama a los benefactores.

Aquellos que al cometer una obscenidad o iniquidad invocan a Allah (swt) pidiendo perdón por sus pecados, y no reinciden a sabiendas, sepan que sólo Allah (swt) perdona los pecados.

Para ellos la retribución será alcanzar el perdón de su Señor y jardines por donde corren los ríos, en los que estarán eternamente. ¡Qué hermosa recompensa para quienes obraron correctamente!" (3:133).

Que Allah (swt) nos bendiga a través del Corán y de las enseñanzas de Su Mensajero (sws).



Segunda Jutbah

Alabado se Allah por habernos permitido alcanzar el bendito mes de Ramadán. Atestiguo que no hay otra divinidad excepto Allah, Único, Quien no tiene copartícipes, y atestiguo que Muhammad es Su siervo y Mensajero, que la paz y las bendiciones sean con él, con su familia, con sus compañeros.

Temed a Allah (swt). Los primeros musulmanes se preocupaban por realizar correctamente las obras y luego porque fuesen aceptadas. Allah (swt) dice: " Dan en caridad parte de lo que se les ha concedido, y aún así sienten temor en sus corazones porque saben que comparecerán ante su Señor" (23:60). Y dice: "Allah acepta las obras de los piadosos" (5:27).

Lamentablemente muchos se preocupan por hacer buenas obras al principio de Ramadán y al final del mes se cansan de las mismas, al punto de descuidar la oración en congregación, sin poderse beneficiar de Ramadán, no cambian la situación en la que se encontraban anteriormente de negligencia y faltas.

Incrementad las obras buenas y arrepentíos con sinceridad en estos días para culminar el mes alcanzando la misericordia divina, el perdón y la salvación del Fuego.